



SINDICATO UNICO
DE TRABAJADORES

alternativa libertaria

SECCION SINDICAL GRUPO BANCO CENTRAL
C/ Reina, 15, 1.^o - Tel. (91) 522 11 86

N.^o 1

Septiembre-Octubre

MARCHA ATRAS EN EL PLAN DE PENSIONES

Ocho meses después de las elecciones para la Comisión Promotora del Plan de Pensiones, los candidatos electos ni se han reunido con los representantes de la empresa ni se han molestado en informar sobre qué es lo que ocurre.

Con sólo un mes por delante para concluir el proceso que determina la Ley, discusión, redacción y publicación del reglamento e informe actuarial, plazo para la adhesión definitiva y nuevas elecciones, es posible asegurar que la dirección del Banco Central no tiene, ni jamás la tuvo, ninguna intención de constituir un Plan de Pensiones para los trabajadores.

La razón por la que el Banco Central se montó el paripé de comunicar al Ministerio de Hacienda y Banco de España su intención de constituir un Plan de Pensiones fue la de retrasar el pago de unos cuantiosos impuestos que hubieran afectado negativamente la cuenta de resultados del pasado ejercicio.

Un año más tarde el Banco dispone de la liquidez suficiente para pagar esos impuestos, gracias a los recursos obtenidos de inversores extranjeros y de los propios empleados que adquirieron acciones. Tiene por tanto la fuerza suficiente para no acceder a la constitución de un Plan que nos pudiera conceder a los beneficiarios la más mínima posibilidad de control y fiscalización.

Hemos sido víctimas de un fabuloso fraude en el que los sindicatos que obtuvieron representación en la Comisión Promotora han tenido mucho que ver. Primero por no denunciar el proceso electoral por la negativa del Banco a facilitar a todos los trabajadores la mínima información que la ley determinaba. Segundo por tratar por todos los medios que ninguno de los miembros de la Candidatura Alternativa pudiera estar pre-

sente en la Comisión, prefiriendo UGT y CC.OO. pedir el voto de sus afiliados para un militante de extrema derecha presentado por el FITC. Y tercero por haber mantenido durante ocho meses un cómplice silencio sobre las verdaderas intenciones de la Empresa.

Nuestra sección sindical todavía mantiene una demanda contra el Banco exigiéndole que haga público el informe actuarial sobre el que se calculan las dotaciones de las reservas de nuestras futuras pensiones, ya que aunque se constituya el Plan de Pensiones los trabajadores podemos y debemos asegurarnos que esas provisiones son suficientes. Cuestión que, como el propio Banco de España reconoce, no está garantizada.

ULTIMA HORA

Al cierre de la edición nos enteramos de los intentos por conseguir una prórroga en los plazos que marca la Ley para la constitución de los Planes y Fondos, Y

QUE LAS EMPRESAS SE ACOJAN A LOS BENEFICIOS FISCALES. Consideramos que sería prorrogar aún más una estafa ampliar el plazo a unas empresas que como el Banco Central tienen para-lizado el proceso.

EL BANCO DE ESPAÑA Y LOS CALCULOS ACTUARIALES

El Banco de España se ha cansado de aceptar los cálculos actuariales que realizan los bancos a la hora de dotar las pensiones futuras de su personal. Casualmente, dichos cálculos, ante la ausencia de norma legal al respecto, siempre obligan al banco a realizar dotaciones muy inferiores a las que se exigen en otros países. Por eso, Mariano Rubio se ha dirigido a la Dirección General de Seguros. En breve la norma correspondiente, posiblemente una orden ministerial, aparecerá en el «BOE». (Tiempo, 11-6-90).



EDITORIAL

Se constituyó Solidaridad Obrera el pasado mes de julio en Madrid y nuestra sección sindical, CNT, decidió mayoritariamente integrarse en este nuevo y viejo sindicato.

Nuevo porque sus siglas son nuevas en el mercado electoral, viejo porque nos pretendemos continuadores de los ideales de aquella otra Solidaridad Obrera de principios de siglo, precursora de la CNT.

Federalismo, autonomía, autogestión, democracia directa... son conceptos huecos en el abanico de las fuerzas sindicales institucionales, o que pretenden llegar a serlo algún día. Por eso nos fuimos de la CGT. Porque no se respetaban los acuerdos que se tomaban en las asambleas, porque se había creado un grupillo dirigente más preocupado en velar por sus intereses particulares, identificándolos con los del sindicato.

Un sindicato que llega a la conclusión de que para obtener un respaldo mayoritario de los trabajadores necesita adoptar los modos y las forma de los «mayoritarios», es posible que algún día llegue a estar negociando muchos convenios, pero es seguro que sus planteamientos no se diferenciarán en nada de los que ahora aspira a sustituir.

Se puede hacer lo que se piensa que es lo correcto o lo que se piensa es lo conveniente. Nosotros optamos por lo primero.

Cuando la sección de CNT realizó una campaña contra las horas extraordinarias, sabíamos que nos granjeábamos las antipatías de muchos compañeros, como así fue. El tiempo ha dado la razón a uno de los aforismos más viejos del Movimiento Obrero: «ni horas ni destajos». El banco ha cedido y, aunque aún siguen haciendo horas, la contratación de nuevos empleados está brindando la oportunidad a varios centenares de jóvenes de poder ganar su primer sueldo, aunque sólo sea por unos meses.

Del mismo modo podíamos haber cedido al oportunismo continuando en una CGT que ya no era la misma que luchó por impedir la firma del Convenio-86, que ya se había convertido en una maquinaria electoral para la que todo vale con tal de conseguir votos. El tiempo y nuestro trabajo dirá quien tiene razón.

Ya disponemos de sede para nuestro Sindicato. Hemos alquilado un local en la calle Montera de Madrid, en el número 37, junto a la Puerta del Sol.

Lo estamos acondicionando y esperamos que pueda estar en servicio dentro de pocos días.

El día 26, coincidiendo con las elecciones de banca, haremos la inauguración formal. Estamos todos invitados.

Reunión de la Coordinadora estatal de Banca y Ahorro

El día 28 de agosto se ha celebrado, en Madrid, una reunión de la Coordinadora Estatal de Banca y Ahorro. Asistieron representantes de Solidaridad Obrera, ESK-CUIS, CAT de Madrid, CATBA de Huelva, CTA de Barcelona e Izquierda Sindical del Banco de Santander.

De las diversas cuestiones abordadas, destacan los acuerdos alcanzados en torno a las próximas elecciones sindicales, que incluyen la realización de una campaña de propaganda conjunta e nuestras diferentes candidaturas, reiterando las reivindicaciones ya sostenidas y defendidas en el pasado Convenio de Banca.

También se inició debate, a propuesta de la CATBA de Huelva, sobre la conveniencia de avanzar hacia formas de coordinación más estable, planteando la legalización de una sigla común y la elección de un secretariado estable, acordándose continuar la discusión en próximas reuniones.

Asimismo, es de interés señalar, como reflejo del objetivo permanente de esta Coordinadora, posibilitar la confluencia de los sectores de izquierda de Banca, el acuerdo de convocar para los primeros días de noviembre una reunión a la que se invite, junto a las fuerzas componentes de esta Coordinadora, a los sindicatos y organizaciones no institucionales de ámbitos estatal o nacionales.

La preocupante situación del sector —en plena reconversión— y la negociación del próximo Convenio Colectivo serían las cuestiones a debatir en dicha reunión.

Encuentro de Sindicatos y Colectivos de Madrid

El día 20 de septiembre hubo un encuentro de sindicatos y colectivos de Madrid, al que acudieron representantes de la Coordinadora de Banca, de Talbot, Sanidad, Sindicato Unitario, Plataforma Sindical de EMT y Solidaridad Obrera.

Se intercambió información de la situación de los respectivos sectores y se acordó la realización de una campaña conjunta para las elecciones sindicales, que se ultimarán en un reunión a celebrar el día 4 de octubre.

Barcelona 91

Del 2 al 5 de enero tendrá lugar en Barcelona una reunión de organizaciones procedentes de los países del Este y Tercer Mundo.

En esa reunión también estará Solidaridad Obrera.

DINERO NEGRO BUENO, DINERO NEGRO MALO

Cuando el Gobierno de Estados Unidos recibió el mandato de extender a otros países su sistema de control sobre el blanqueo de dinero de la droga a través del sistema financiero, reunió a representantes de los 14 países más desarrollados del planeta, incluida España, intentando elaborar una normativa vinculante para todos ellos.

En estas reuniones, celebradas a finales de 1989, se intentó que se estableciera un sistema de control rutinario sobre operaciones de cuantía elevada y que se sancionsa a aquellos banqueros que se mostrasen negligentes en la aplicación de ese control.

Un año después de aquellas reuniones, José Luis Leal y José Juan Pintó, presidentes de la AEB y de la CECA, respectivamente, hicieron pomposamente pública su adhesión a la llamada Declaración de Basilea, que extractada habéis podido leer en la Circular Amarilla 8.182, del 27 de julio. Nada dijeron de las presiones de la Administración Norteamericana que en el mes de abril había congelado cuentas sospechosas en cinco bancos españoles.

Lo que hubiera debido ser una normativa clara sobre la obligación de notificar todas las transacciones superiores a determinada cantidad y la identificación de todas las personas y sociedades afectadas; se ha convertido en un sinuoso articulado en el que al final se delega en los apoderados y personal

comercial la responsabilidad de investigar y adivinar cuáles de entre todas esas operaciones pueden estar relacionadas con el narcotráfico.

Difícil labor desentrañar de todo ese cúmulo de operaciones ilegales toleradas encaminadas al blanqueo del dinero negro de la muy honorable especulación inmobiliaria, por ejemplo, de aquellas otras que pretenden blanquear dinero de la droga. Difícil va a ser distinguir de entre todas esas cajas de seguridad abarrotadas de dinero negro, cuáles proceden de la virtuosa evasión fiscal o de la maléfica drogadicción.

Difícil lo va a tener el Gobierno también para distinguir de entre los com-

pradores de pagarés, a aquellos tocados por el estigma de la droga.

De entre tanto cinismo y desvergüenza, no dudamos que se produzcan intentos de responsabilizar a trabajadores por no haber detectado alguna operación supuestamente fraudulenta. Como más vale prevenir, recomendamos que se identifique y se denuncie a los responsables de cualquier operación relacionada con dinero negro, proceda éste de la droga o de cualquier actividad. Ya sabéis, manejo de cantidades importantes en efectivo, cheques bancarios al portador, cajas de seguridad donde se guarda el dinero, pagarés, etcétera. Al principio será un poco pesado, pero ya veréis cómo enseguida anulan la dichosa Circular.



EL ROTO

FLEXIBILIDAD HORARIA

Los que hayais tenido oportunidad de ir a la playa este verano habéis podido comprobar que multitud de oficinas bancarias permanecen abiertas en jornada de tarde, e incluso los sábados.

Nuestro banco se muestra diligente en este aspecto cuando, coincidiendo con al último día de la Declaración de la Renta, prolonga el horario de apertura hasta las ocho o las nueve de la noche.

En la actualidad el Banco Central tiene abiertas en Madrid cinco oficinas

destinadas al cobro de las tasas de matrícula de la Universidad Complutense, con horario de trabajo que va desde las 7,30 h. a las 21 h. Para estas oficinas cuentan en parte con «voluntarios» y en parte con personal obligado (gestores y contratados).

Con esta estrategia la Banca parece decidida a sacar de la negociación colectiva su intención de conseguir «la Flexibilidad Horaria», amparándose en los resquicios que el Convenio de 1988 les ofrece. Aquellos que en su momento defendieron la jornada partida como

una forma de homogeneizar los horarios que la Banca había implantado de hecho y de regular en Convenio las contrapartidas, están teniendo una buena prueba de lo equivocado de sus aseveraciones.

Ni los bancos respetan el horario del Convenio ni los sindicatos que firmaron la jornada partida demuestran tener capacidad e interés en evitarlo. De continuar así las cosas, en la próxima Negociación Colectiva se nos presentará como irremediable la flexibilidad horaria. Y si no al tiempo.

LA GUERRA DE LOS GOLFOS

Cuatro golfos se han liado la manta a la cabeza y han puesto al mundo al borde de la guerra. El golfo Sadam Husein que había arruinado a su país en una guerra de ocho años con Irán, y causando un millón de muertos, invade Kuwait como mejor manera de resolver sus problemas internos.

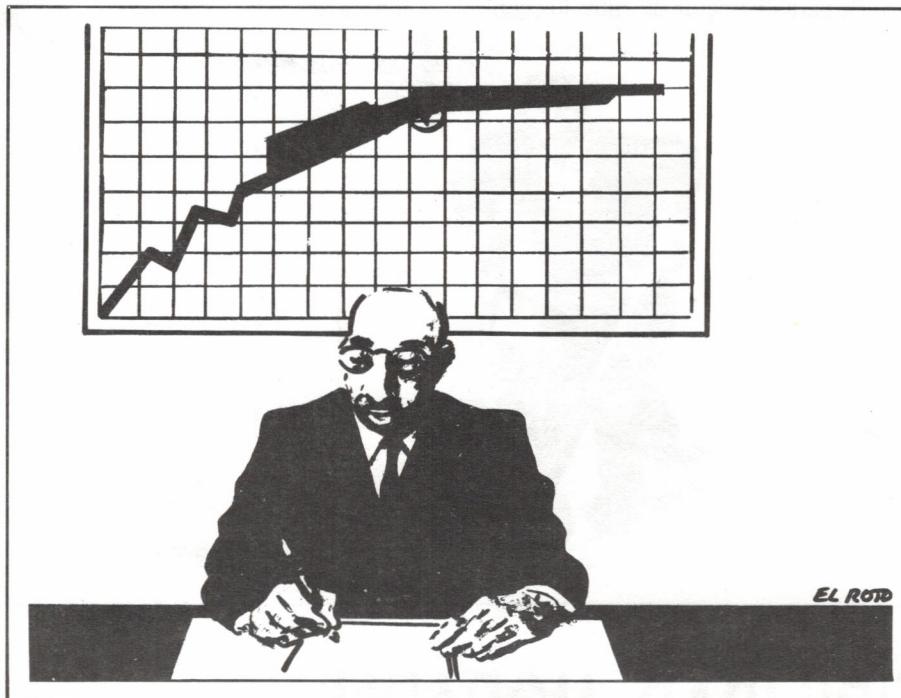
Los golfos de los kuwaities que en los últimos años se habían dedicado a hundir el precio del petróleo arruinando a países que como Nigeria, México o Venezuela-

Los golfos de EE.UU. y Gran Bretaña proclaman la Santa Cruzada contra el Satán Husein para defender los lugares santos donde se produce el sagrado crudo. Atrás dejan una amplia tradición en invasiones, anexiones y agresiones a terceros países, atrás dejan también su colaboración en el exterminio del pueblo palestino y, sobre todo, la defensa de una concepción del desarrollo fundada en la explotación de las materias primas de los países del tercer mundo.

Los golfos locales se apresuran a ceder a las presiones de KIO y de EE.UU., enviando a la zona de guerra a inocentes soldados de reemplazo que ajenos a los intereses reales en litigio exponen sus propias vidas y la tranquilidad de sus familias. Mientras los primeros se pasean en sus yates por la bahía de Palma, los jóvenes marineros realizan ejercicios contra la guerra química.

Primero fue el embargo, luego el bloqueo, después la fuerza naval, los aviones Hércules con transporte para el despliegue americano, el bloqueo aéreo y la total disponibilidad de nuestra geografía como enclave de puente aéreo.

Entre tanto golfo pierden los de siempre, los soldados, los cuatrocientos mil refugiados de países pobres que aguardan su repatriación en el desierto jordano, los dos millones de trabajadores inmigrantes que continúan esperando poder abandonar Irak y Kuwait, los habitantes de Irak que por la golfería de unos y otros sufren todo tipo de restricciones, y los países pobres no productores de petróleo que, si endeudados estaban pagándolo a 18\$, a 40 sólo les espera morir de hambre.



la no podían competir por tener unos costes de producción más elevados; que mantenían en su país casi dos millones de trabajadores extranjeros en régimen de esclavitud —sin derecho a la educación o a tener propiedades—, y que se enteraron de la invasión desde sus mansiones en Marbella, Costa Azul y California, se dedican a sobornar a los gobernantes de todo el mundo para recuperar cuanto antes sus preciados pozos de petróleo.

Evolución y resultados de los grandes bancos españoles durante el 1.er semestre

Bancos	Acreedores 31-12-89	Acreedores 30-6-90	%	Cuentas corrientes 31-12-89	Cuentas corrientes 31-6-90	%	Beneficios brutos 30-6-90	%
BBV	3.187.343	3.433.494	7,7	784.470	967.855	23,3	46.560	10,70
Central	2.277.819	2.337.694	2,6	471.711	422.203	-11,6	27.707	18,07
Banesto	2.374.810	2.575.471	8,5	434.174	1.065.998	145,4	35.292	17,18
Hispano	1.785.895	1.878.546	5,2	382.923	552.217	44,5	24.017	8,9
Santander	1.928.989	2.285.223	18,5	658.378	887.797	34,8	18.219	12,4
Popular	988.805	1.063.968	7,6	217.998	243.872	12,0	18.380	15,36
Exterior	880.990	929.709	5,6	189.952	192.636	1,6	10.096	42,5

Y en esto que... ¡Llega la crisis!

Sobre un consumo diario mundial antes del conflicto de 55 millones de barriles, la producción diaria conjunta de Irak y Kuwait era de 5 millones de barriles. La redistribución inmediata de las cuotas de producción de los restantes países de la OPEP permiten suplir en pocas semanas la aportación de esos dos países. El coste técnico de extracción en los pozos menos rentables no sobrepasa los 22\$ por barril. Las reservas de la mayoría de los estados consumidores alcanzan para varios meses. Entonces... ¿Por qué el precio del barril ha llegado a los 40\$?

Por que las multinacionales del petróleo, especuladores de todo tipo y los gobiernos de los estados más ricos están acaparando las reservas existentes.

Y a la sombra de tanta golfería los golfos locales se apresuran a participar en el festín elevando el precio de la gasolina a 94 ptas., cuando todavía se sigue elaborando con el petróleo comprado a 18\$.

Y ya que la economía empezaba a hacer aguas (inflación descontrolada, déficit comercial, aumento del desempleo...), se aprovecha para



justificar las responsabilidades propias y llevar adelante un plan de ajuste elaborado hace varios años, que por su elevado coste electoral no se habían atrevido a poner en práctica.

Era difícil justificar con unos beneficios como los de la Banca (181.000 millones en el primer semestre del año) la imposición de sacrificios a las clases populares, con el pretexto de la crisis del golfo se va a justificar lo injustificable.

Los Presupuestos Generales aprobados hace unos días, recogen un

importante recorte en la partida de desempleo y otros gastos sociales, e introducen una reforma tributaria que va a perjudicar especialmente a las rentas más bajas, las de los trabajadores.

Desde el Ministerio de Economía se fija un tope salarial de 5,5% para 1991, y se propone además la adopción de «medidas flexibilizadoras» del mercado de trabajo.

Se destruirán 4.600 empleos en la minería privada, financiado a fondo perdido el gobierno el costo de los despidos. En el naval serán 2.300 trabajadores los que pierdan sus empleos, 2.200 en FESA-ENFERSA (ERCROS), 1.105 sobre una plantilla de 3.536 de empresas dedicadas a la producción de material ferroviario, 500 en PEGASO... Y eso sólo como aperitivo.

Para los sindicatos de siempre queda la posibilidad de sumarse a la golfería y capear los malos tiempos que se prevén colaborando con empresarios y gobiernos en la aplicación del ajuste, ya lo hicieron antes, y no sería bueno que los trabajadores no dejarámos engañar un vez más.



JESÚS FERRERO

Discriminación en la Formación Profesional

Como en años anteriores el Departamento de Personal ha editado las circulares que establecen las condiciones y plazos para la concesión de becas a los empleados. Como en años anteriores las condiciones que se fijan son sumamente restrictivas limitando, por razones de edad y de categoría, su obtención a un segmento muy reducido de trabajadores.

La inclusión de la salvedad: «No obstante lo anterior, se estudiarán con la mayor atención aquellas peticiones en las que pueda justificarse

el interés en seguir estos estudios por circunstancias personales, aún cuando no cumplan la totalidad de los requisitos anteriores», pone de manifiesto el carácter discrecional y discriminatorio con las que se autorizan las becas a los empleados, teniendo un papel preponderante los informes reservados y el expediente de los solicitantes.

En el caso de los idiomas resulta indignante que se exija a los peticionarios la categoría mínima de Oficial 1., mientras que en las re-

cientes oposiciones a Auxiliar Administrativo se requería de los candidatos el conocimiento de Inglés o Francés.

Las becas son hoy en día prácticamente el único medio de formación profesional de que disponemos. Hay que romper con la idea de que es algo voluntario que el banco concede graciosamente. Desde esta tribuna emplazamos al Departamento de Personal para que modifique los criterios actuales reservándonos, en su caso, la presentación de un Conflicto Colectivo

Distribución de la plantilla al 31-12-89 Estructura por edades						
Años	Jefes y apoderados	Empleados	Subalternos	Oficios varios	Total	%
Menos de 21	1	45	5	—	51	0,29
Menos 21 a 30	355	1.321	27	8	1.711	9,59
De 31 a 40	2.810	4.660	43	49	7.562	42,39
De 41 a 50	2.259	2.442	23	77	4.801	26,91
De 51 a 6*	1.680	1.562	40	103	3.385	18,97
Más de 60	164	141	12	13	330	1,85
Total	7.269	10.171	150	250	17.840	100,00

Los empleados que voluntariamente desempeñaban el trabajo de ventanilla podrán cobrar las 8.000 Ptas. desde el 1 de Enero de 1986

Esto es lo que se deduce de la sentencia de la Magistratura de Almería que falló a favor de un compañero que reclamó que se le abonara la diferencia desde el 1 de enero de 1986, y no desde el 19 de mayo de 1988, fecha de la firma del convenio, como se deducía del conflicto colectivo en el que se reconoce el derecho de todos aquellos trabajadores que hubieran asumido voluntariamente

el trabajo de cobros y pagos de ventanilla.

Al ser una demanda de menor cuantía, la sentencia no crea jurisprudencia, por lo que sólo cabe la reclamación individual, ante la postura del banco que se niega a hacerla extensiva a todo el colectivo.

Otra consecuencia importantísima es que a estos trabajadores se les debe computar ese período para contabilizar

los dos años de trabajo en ventanilla precisos para poder desempeñar cualquier otro trabajo.

Esta sección Sindical está coordinando la presentación de reclamaciones individuales, si estás interesado en hacerlo tú también, puedes ponerte en contacto con nuestros delegados o bien, directamente con nuestra Asesoría Jurídica: José Gabriel Antón - Telf. (91) 573 31 79.

PUCHERAZOS

El Departamento de Personal parece decidido a seguir ayudando a los mayoritarios, restando con ello vistosidad a las elecciones de día 26 de octubre. La penúltima maniobra consiste en que al no tener CCOO, UGT y FITC candidatos suficientes para presentar lista en el Departamento de Inspección, ha decidido hacerles el favor integrando este Departamento en el comité de la Oficina Principal donde sí tienen candidatos suficientes.

De nada sirvieron nuestros argumentos para que se respetara la ley, nuestra advertencia de que impugnaríamos las elecciones de la OP y la constatación de que si se elegía un único comité resultarían 7 delegados menos.

A continuación reproducimos una carta que nos envían los compañeros del Departamento de Inspección de Madrid en la que se explican, en clave de humor, su opinión sobre lo sucedido.

LA HISTORIA INCONFESABLE

Había un pueblo campesino que vivía en una aldea propiedad de un Gran Señor. La Tierra era buena y el lugar era hermoso. La gente trabajaba mucho y, aunque ganaba lo justo para comer, vivía tranquila y feliz. Oope se llamaba su aldea, situada en el centro del Reino.

Había también unas sectas de infiltrados campesinos, que convencieron a esa buena gente de que ellos no tenían preparación para plantear sus problemas ante el Gran Señor, y que necesitaban de alguien con más sabiduría para defenderles ante el Amo.

Así, un día el Gran Señor invitó a comer a las sectas de infiltrados a su palacio. Fruto de esta comida, se notificó a los pobres campesinos que les trasladarían a otras tierras donde eran más necesarios, donde la tierra era mejor y, además, el Gran Señor «lo tendría siempre en cuenta». Se esgrimieron otra serie de argumentos que este pobre historiador no ha tenido capacidad para desenmarañarles...

Pero los campesinos se opusieron con rotundidad a cambiar de tierras de labor. Les amenazaron, o, mejor dicho, los infiltrados les hicieron ver que, en realidad, la voluntad del Gran Señor era llevarles a las tierras limítrofes de Barajís, pero que gracias a su intervención, irían a un nuevo lugar, mejor que en el que estaban.

Pues bien, cuando llegaron al «Paraíso Prometido», Legapiz se llamaba, se dieron cuenta de la gran estafa que les habían hecho, más ya no tenía remedio.

Pasaron los años y, entre los infiltrados y el Gran Señor, acordaron que no era bueno dar toda una ración de alimento a los viejos, pues como ya no producen, no sirven para nada y hacen un gasto horrible. No importa el hecho de que hubiese estado toda la vida trabajando para el Gran Señor, un viejo no produce y por lo tanto no se gana lo que come (Lógico argumento como se vé).

Las sectas de infiltrados se dieron cuenta de que su supervivencia dependía de convencer a los campesinos, y se pusieron por primera vez de acuerdo entre ellas: a los viejos había que darles la mitad de la ración.

Reunieron a los campesinos, les hablaron y hablaron... y por primera vez salieron apedreados de la aldea, cosa que ocultaron tanto al Gran Señor, como al resto de las aldeas.

Pasaron más años y los infiltrados perdieron credibilidad ante el Gran Señor ¿Cómo iban a perder su status con lo bien que se come en la gran casa? —pensaron preocupados— ¡con las buenas fiestas y mejores mujeres que se nos ofrecen...! Así, para demostrar al Amo que ellos dominaban la voluntad de los campesinos y el poder que ésto les daban organizaron una gran revuelta argumentando cuentos sin límite, pero con el claro objetivo de que dejases de trabajar por unos días.

Y ocurrió que la única aldea de todo el Reino que no se levantó contra el Gran Señor fue la aldea de Legapiz, también con un claro objetivo: dejar en evidencia a los infiltrados ante el Amo. El ejemplo no era bueno de cara a las demás aldeas, pues los infiltrados controlaban todo el Reino y temían el contagio a otras aldeas. Para restaurar el orden, se presentaron ante los campesinos de Legapiz para convencerles de la necesidad de su trabajo de mediación ante el Gran Señor, ya que éste era muy malo, no pagaba bien, era un arbitrario, era... ¡Si no salen corriendo no queda un infiltrado vivo, de la cantidad de pedradas que volaban!! ¡Hasta gallinas les arrojaron por falta de piedras!!...

Las sectas de infiltrados se dieron cuenta de que estaba en peligro su existencia. Había mucho que perder: estar cerca del poder, no trabajar, disfrutar de todas las prendas... pero había un fallo en todo esto: por aquello de acallar voces, el Emperador obligaba a los Grandes Señores para que fueran designados los infiltrados por parte de las aldeas, y ésto no parecía cosa fácil.

Así fue como trataron de convencer al Emperador de que no era necesario perder un día de trabajo ya que siempre eran elegidos los mismos. Pero el Emperador no quiso... Había que celebrar la Fiesta de la Elección.

¿Cómo vamos a solucionar el problema que nos plantea la aldea de Legapiz? —pen-

saban los infiltrados— ¿quién era el valiente que se presente ante «esos bichos raros», con todo lo que ha pasado?... ¡Eureka!!

Se reunieron los infiltrados con el Gran Señor, y le convencieron de que la aldea de Legapiz, no eligiera a sus representantes como venía haciendo desde siempre, sino que se debían de juntar con los de la aldea de Oope, que para eso están bajo control, con lo que se contrarrestan los efectos nocivos de éstos que hasta quieren pensar por su cuenta.

—Pero cómo va a ser posible, si entre las dos aldeas hay varias leguas de distancia? —preguntó alguien...

—No hay problema,—dijo el Gran Señor, contáis con mi aprobación.

Nadie se atrevió a comunicar personalmente esta bárbara arbitrariedad en la aldea de Legapiz. A pesar de todo, los infiltrados sentían miedo de los pobres campesinos a los que ni siquiera habían consultado... No importó el que hubiese varias personas dispuestas a sustituir a los infiltrados ante el Gran Señor... Esto era más inadmisible aún...

Legapiz era un peligro para la paz del territorio, incluso del Imperio... Sus habitantes son seres innobles que ignoran lo que sufren los pobres infiltrados comiendo en la mesa del Gran Señor. No se dan cuenta del trabajo que supone reír las gracias del Gran Señor. No se percata del sacrificio que se hace al no tener que trabajar con los demás, para poder representarlos... No cabe duda: son un mal ejemplo. Son cizaña que hay que extirpar de los campos. Son como uña plaga que hay que aniquilar... ¡Aunque para ello se tenga que recurrir a fórmulas más propias de otros tiempos, afortunadamente ya superados!! ¡Pero, a quién se le ocurre creerse en el derecho de tener libertad de criterio?... ¡Hasta aquí podríamos llegar!!...

NOTA: Por increíble que parezca, esta historia es tan real como la luz que ilumina estas cuartillas.

TITO LIVIANO
Historiador contemporáneo



REFERENDUM EN EL METRO DE MADRID

El día 27 de julio se realizó un referéndum entre el personal de las estaciones del metro de Madrid para intentar ratificar el acuerdo que pocos días antes habían alcanzado el comité de empresa con la dirección de la compañía.

El plan de reestructuración de la empresa consistía en mecanizar alrededor de 55 entradas en el metro y suprimir cerca de 500 puestos de trabajo entre personal de taquillas y jefes de estación, sobre un total de 1.746 empleados.

Solidaridad Obrera fue el único sindicato que preconizó el NO a los planes de la

compañía obteniendo una amplia victoria. Nuestros compañeros destacan la gran participación a pesar de la falta de información y de la precipitación que rodearon al proceso, así como las fechas, en pleno período vacacional.

Valoran también positivamente la decisión de la mayoría de los trabajadores, que prefirieron el mantenimiento de los puestos de trabajo y la seguridad de los pasajeros y conductores a las compensaciones económicas que la empresa prometía.

El escrutinio fue el siguiente:

Votos emitidos	796
Votos SI	245
Votos NO	545
Votos Blancos	3
Votos Nulos	3
Votos válidos	793.

A pesar del claro resultado la empresa está intentando llevar adelante su proyecto, por lo que Solidaridad obrera ya ha iniciado los recursos jurídicos pertinentes, no descartando que este otoño se lleven adelante nuevas movilizaciones.

Relación de delegados a los que os podéis dirigir

Nombre	Agencia/Departamento
Luis Miguel Lezcano Oriol	Urbana n.º 93 - Madrid
Arturo Villar Villar	Urbana n.º 7 - Madrid
Manuel Lombardía Gude	Urbana n.º 5 - Madrid
José Antonio Flores Poblador	Urbana n.º 87 - Madrid
Juan Antonio Gonzalo de Lama	Urbana n.º 32 - Madrid
Fernando Monsalve	Urbana n.º 25 - Madrid
Carlos Moreno Bernad	Urbana n.º 22 - Madrid
Agustín Moreno Bernad	Urbana n.º 6 - Móstoles
Manuel Cuadros López	Oficina Ppal. - Madrid
María Luisa de León Marcos	Oficina Ppal. - Madrid
José Luis López Gallo	Oficina Ppal. - Madrid
Alfonso Lera Ortega	Oficina Ppal. - Madrid
Carlos Martínez Vizcaíno	Inspección Sucursales - Madrid
Joaquín Rodríguez del Haya	Oficina Ppal. - Avila
Miguel Mondéjar	Oficina Ppal. - Cuenca
Luis Herraiz	Carrascosa del Campo
Ricardo Ortiz	Molina de Segura
Norberto Tomico	Fuensalida
Rafael Aguado	Soneca
Manuel Mariscal Pérez	Urbana n.º 13 - Zaragoza
Antonio Navarro Navarro	Urbana n.º 4 - Zaragoza



SOLIDARIDAD OBRERA FICHA DE AFILIACION

BANCO, ENTIDAD	
NOMBRE Y APELLIDOS	
CENTRO DE TRABAJO	
DIRECCION	
TELEFONO	OSERVACIONES

Enviar a:
Juan Antonio Gonzalo
Agencia, 32 - Madrid